



PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: JENNIFER ALEXANDRA CORREA RAMÍREZ
DEMANDADO: ADELIO VILLAR MALDONADO
RADICACION: 2017-00391-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 12 de marzo de 2018. Al despacho del señor Juez el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, tres (03) de abril de dos mil dieciocho (2.018)

Teniendo en cuenta que el titular del Despacho fue designado como escrutador de las elecciones que se llevaron a cabo el día 11 de marzo de 2018, circunstancia por la cual no fue posible realizar la audiencia fijada para el día 13 de marzo de la presente anualidad, procede el Despacho a disponer lo siguiente.

Fijar nueva fecha para que tenga lugar la audiencia prevista en los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, a la hora de las 2:00 P.M. del día 31 del mes de MAYO del año 2018, la que se realizará en la sala de audiencias **No. 24** ubicada en el segundo piso de la Torre **B**, del Palacio de Justicia de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO

Juez

NB/

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>21</u> del <u>04 ABR 2018</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria